

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3652**      *MOBRA 2020, S.L.*

Doña Enriqueta Salvador Fernández, Secretaria Judicialo del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que bajo el número de ejecución 115/09, seguidos a instancia de Ousainov Sumbundy sobre despido se ha dictado auto en fecha 10-2-2010 por el que se declara a la ejecutada Mobra 2020, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.042 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción enel Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100010830-1**